ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de **MARIA CAMILA MOSQUERA RAMIREZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.061.768.601** expedida en **Popayán – Cauca,** así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como Instructora para desarrollar actividades propias de la Formación Profesional Integral EN ETAPA LECTIVA Y/O PRODUCTIVA DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACION ASIGNADA Y NECESIDAD DEL CENTRO, mediante la orientación y ejecución de procesos formativos presenciales y/o a distancia, virtuales y/o mediados por tic en el marco del proyecto FORMACION REGULAR en las diferentes redes del conocimiento: Logística y Transporte de la Coordinación Académica Titulada del Centro de Comercio y Servicios en el departamento del Cauca.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA				EXPERIENCIA RELACIONADA		
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio y Servicios	05/02/2025	19/12/2025	10	0	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio y Servicios	30/01/2024	21/12/2024	10	21	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio y Servicios	1/02/2023	15/12/2023	10	2	X	
Acueducto y Alcantarillado de Popayàn S.A. ESP	05/04/2023	04/09/2023	4	30		X
Acueducto y Alcantarillado de Popayán S. A. E. S. P	31/08/2022	30/10/2022	2	0		X
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio y Servicios	15/02/2022	30/05/2022	8	30	X	
Acueducto y Alcantarillado de Popayàn S.A. ESP	28/01/2022	27/05/2022	3	29		X
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Comercio y Servicios	14/08/2021	18/12/2021	4	4	X	
Esacauca	15/01/2019	31/12/2019	11	16		X
SENA ESACAUCA	03/09/2018	30/12/2018	3	27		X
Acueducto y Alcantarillado de Popayàn S.A. ESP	01/07/2021	02/10/2021	3	1		X
Institución Educativa el Recuerdo	01/08/2018	15/12/2020	28	14	X	
CORPOFUTURO	12/07/2019	29/12/2020	17	17		X
Instituto Andino de Informática	17/02/2018	30/11/2020	33	13		X
CM/S PROYECTOS	13/01/2020	30/10/2020	9	17		X
Organización Internacional para las Naciones Unidas	23/02/2016	22/08/2016	5	30		X
					X	
TOTAL EXPERIENCIA			168	3	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para

contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato requerido.

Se expide en Popayán Cauca, a los Doce (12) días del mes de enero de 2026

HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Subdirector (E)
Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA

Proyectó: Area de la necesidad (Ej Coordinación académica)

Revisó: Guillermo Leon Vivas Llanten
Tc03 - Apoyo Jurídico CCS SENA